

Guayaquil, Junio 30 de 1999

Señores Accionistas de :

ESTUDIO GUAYAQUIL S.A. "EGSA"

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley, la administracion ha puesto a mi disposición la correspondencia, libros de actas de Junta General, el libro talonario, el libro de acciones y accionistas y los comprobantes y libros de contabilidad, de cuyo exámen concluye que tales documentos se encuentran totalmente actualizados y llevados conforme a las disposiciones legales, y por ello infiero que los administradores han observado y cumplido las normas de la ley, el estatuto social y los reglamentos, así como las resoluciones de la Junta General y del directorio en su caso.

Las Juntas Generales de Accionistas que se ha realizado durante el ejercicio económico de 1998 que se refiere este informe han sido universales y los puntos tratados resueltos por unanimidad, de modo que no se ha omitido convocatoria alguna ni orden del día y por lo mismo la asistencia de accionistas ha sido total, sin que hayan presentado propuesta de remoción ni denuncia contra administrador alguno.

El control interno de la Compañía ha sido el adecuado y de la misma manera ha sido adecuada la custodia y conservacion de los bienes sociales y no existen bienes de terceros a cargos y custodia de la sociedad.

El exámen de los registros contables permiten asegurar que los libros y documentos pertinentes han sido llevados conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados; y por lo tanto son confiables las cifras presentadas en el Balance General y Estado de Resultados que estan basados y corresponden a los valores registrados en contabilidad.

Considero que por las circunstancias en las que se ha desenvuelto la Compañía los resultados que arrojan los Estados Financieros son procedentes.

Declaro expresamente que para el desempeño de mis funciones he recibido, eficiente colaboración de parte de los administradores de la Compañía y por mi parte se ha dado cumplimiento a lo dispuesto al Art.321 de la Ley de Compañías.

De los señores Accionistas, muy atentamente.



Ing. Edmundo Silva Gomez
Comisario
Reg.: 00719



12 JUN 1999